



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2713-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: FRANCHESSKA LINETH ARANGO MENDOZA
IDENTIFICACION: 1.004.276.606 DE CARTAGENA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MÚSICA - ORQUESTA FILARMÓNICA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA. PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: (ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) M/CTE \$11.200.000
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO MESES (4)
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 02 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ALEXIS GUERRERO SANCHEZ- SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- en su calidad de Supervisor y FRANCHESSKA LINETH ARANGO MENDOZA - Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 03 del mes de Abril de 2026 hasta el 02 del mes de Mayo de 2026 con las actividades descritas en el contrato N° 2713-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de orquesta filarmónica, en las Escuelas de Formación Artística y Cultural- EFAC	1.1. Se realizaron clases de iniciación con los beneficiarios del colegio 26 de Marzo los días 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de Abril en la sede LA ESPERANZA en donde se trabajaron los primeros cinco sonidos del instrumento, postura corporal y emisión correcta del aire. 1.2. Se realizaron clase de iniciación con los alumnos del colegio Técnico de Comercio Los días 10, 17 y 24 de Abril reconociendo partes del instrumento y aprendiendo conceptos básicos teóricos de la música. 1.3. Se realizaron clases de flauta nivel avanzado en la MEGALUDOTECA los días 10, 17, 24 y 25 de Abril para el montaje del "Himno Nacional", "El Pescador" y "El Himno de la Alegría" con los estudiantes de flauta travesa. 1.4. Se realizó muestra el día 28 de Abril en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús con la OFDI en el marco del aniversario N°104 de Barrancabermeja en el TEDEUM.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y	2.1. Asistencia al Festival de Bandas Folclóricas en el Parque Infantil el día 24 de Abril a las 7:00pm. 2.2. Asistencia en el "Carnavalito" durante el desfile de la comparsa el día 25 de Abril por la avenida del ferrocarril a las 2:00pm.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

alle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.		
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	3.1. Elaboración y entrega del informe técnico mensual de la formadora en donde consigna todas las actividades realizadas durante el periodo a informar para dar cumplimiento a los alcances establecidos en el contrato. El documento incluye la descripción de las reuniones, desarrollo de las clases y los avances de la formación artística puesta en marcha.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Demás actividades asignadas por el supervisor en relación al objeto del contrato.	4.1. Asistencia y apoyo en la capacitación con la Socióloga el día 6 de abril en el teatro de la megaludoteca de 3:00pm a 5:00pm. 4.2. Asistencia en la capacitación "Talentos Excepcionales" el día 13 de abril en el teatro de la megaludoteca de 3:00pm a 5:00pm.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$11.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos parciales equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.800.000
SUMAS IGUALES	\$11.200.000	\$11.200.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Abril de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4652025095			
Periodo cotizado	De	Abril 1 de 2026	
	Hasta	Abril 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$0	\$280.200
Salud	\$218.900	\$0	\$218.900
ARL	\$9.200	\$0	\$9.200
Totales	\$508.300	\$0	\$508.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.

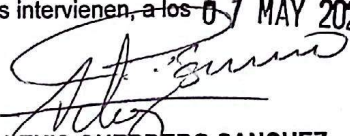
e 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



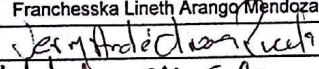
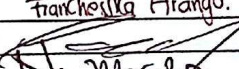
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **FRANCHESSKA LINETH ARANGO MENDOZA**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **07 MAY 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


FRANCHESSKA LINETH ARANGO MENDOZA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Franchesska Lineth Arango Mendoza	Franchesska Arango.	
Reviso			06/05/2026
Aprobó	Natalia Morales	N. Morales	07/05/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

le 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza